


De conformidad a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicadas en el capítulo reformado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de octubre del 2014, los Pasivos Contingentes consideran:

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del organismo público.
- b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Al respecto, se informa que éste Organismo Público a esta fecha NO cuenta con Pasivos Contingentes significativos pendientes de pago, ya que estos se reconocen y se liquidan en el transcurso del ejercicio, en la vigencia del presupuesto.


Dr. Navor Francisco Ballinas Morales
Rector


Dr. Rigoberto Jiménez Jonapá
Secretario Administrativo





SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Dirección de Finanzas y Fideicomisos
Oficio. No. UPC/SAD/DFyF/056/2019
Agosto 01 del 2019
Suchiapa, Chiapas,

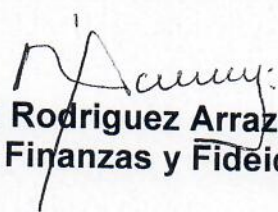
Mtro. José Uriel Estrada Martínez
Auditor Superior del Estado
Auditoría Superior del Estado de Chiapas
Presente.



Con la finalidad de atender al Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC) y Derivado de la actualización de la información correspondiente al segundo trimestre que comprende del 1° de abril al 30 de junio del 2019, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, art. 51, al respecto le informo que no se presenta información en el Informe sobre Pasivos Contingentes ya que estos se reconocen y se liquidan en el transcurso del ejercicio, en la vigencia del presupuesto.

Sin otro particular, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E .
“TECNOLOGIA PARA EL BIEN COMUN”.


Lic. Gabriel Rodríguez Arrazola
Director de Finanzas y Fideicomisos



Archivo/minutario.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO - RECIBIDO - 2019-08-01 09:52 a.m. - ASE/0498/2019
9334280b86c391f322486b75afa4af5decbb59125543d992543d940749b206d3